



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 2.499

DALCAHUE, 30 de octubre de 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; Texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El uso del escenario de la explanada municipal ubicado en calle Pedro Montt, esquina Manuel Rodriguez. En dicho lugar se realizará una presentación folclórica organizada por el conjunto de folclórico palomar de la ciudad de Chillán.

Esta actividad se llevará a cabo el día viernes 31 de octubre 2025, de 11:00 a 14:00 Horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FRP



Acceder al documento en línea

Uso
escenario,
explanada
municipal



FRP



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLAUDIA MARCELA BORQUEZ MIRANDA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)